

AÑOS	GESTION		TRABAJO NO AGRARIO		GUARDERIAS	PLANTELES FEMENINOS		ADQUISICION CONJUNTA	
	GRUPOS	MUJERES	GRUPOS	MUJERES		NUMERO	JOVENES	GRUPOS	MUJERES
1972	—	—	122	3.181	8	403	8.982	—	—
1973	34	376	130	3.214	14	502	11.403	—	—
1974	73	813	198	4.303	67	605	12.935	26	1.325
1975	107	1.194	226	4.586	88	759	15.255	87	3.128
1976	125	1.403	249	5.031	111	771	15.426	104	5.882
1977	131	1.466	253	5.217	119	760	14.788	185	10.289

Las actividades desarrolladas por el Servicio de Extensión Agraria con la mujer, durante el año 1977, se esquematizan, agrupadas por materias, en el siguiente cuadro:

RESUMEN NUMERICO DE ACTIVIDADES CON LAS FAMILIAS

	CONSULTAS	VISITAS A HOGARES	ACTIVIDADES DE GRUPO	ASISTENTES ACTIVIDADES DE GRUPO	CURSOS BREVES	ASISTENTES A CURSOS BREVES	TRAMITACIONES Y GESTIONES
Alimentación, nutrición, puericultura, conservería, huertos y granjas familiares	31.132	31.718	5.031	74.978	380	7.961	842
Higiene, mejora del hogar, decoración	27.608	13.502	3.173	45.484	307	6.291	553
Labores, corte y confección, grupos artesanos e industriales	14.931	6.811	2.679	33.942	169	3.368	367
Gestión de hogar	9.922	5.309	1.846	22.712	25	438	381
Capacitación de jóvenes como futuras amas de casa	26.192	19.141	20.232	231.420	—	—	802
<i>Totales</i>	109.785	58.481	32.961	408.536	881	18.058	2.945

ACCION CON LAS COMUNIDADES

Difícilmente puede concebirse un desarrollo económico-social satisfactorio y continuado del sector agrario sin una participación eficaz de las personas directamente afectadas por el proceso, esto es, de los agricultores. Desde otro punto de vista, la potencialidad de acción de la población agraria representa el más valioso recurso del sector.

Pero la utilización práctica de ese potencial y la citada participación de los agricultores en la creación y gestión del desarrollo agrario exige, entre otras cosas, una preparación adecuada de aquéllos, incluyendo en ella no sólo una mejora de los conocimientos, sino una evolución de las actitudes y un perfeccionamiento de todos aquellos aspectos que, en conjunto, determinan una mayor capacidad de acción. En definitiva, todo un sistema de aprendizaje, que forzosamente ha de arrancar de las realidades de los agricultores y basarse en sus propias acciones. Animar y orientar estas acciones, tratando de que resulten progresivas y configuren un verdadero proceso de cambios, es el trabajo del Servicio de Extensión Agraria.

Dado que las transformaciones que la agricultura y el mundo rural precisan desbordan frecuentemente la capacidad de acción de las familias agrarias aisladas, se hace indispensable que la labor de Extensión Agraria se dirija también a los grupos de agricultores con problemas y situaciones comunes y a las comunidades rurales. El proceso de aprendizaje activo antes mencionado debe afectar, por tanto, a aquéllos y a éstas, ofreciéndoles oportunidades directas de llevar a cabo iniciativas y proyectos comunitarios que les permitan satisfacer necesidades sentidas y desarrollar su capacidad para la acción colectiva.

Así pues, el desarrollo comunitario, entendido como proceso educativo, es una respuesta consecuente a la problemática de las comunidades rurales y a la necesidad de una eficaz participación de los agricultores en la transformación de la agricultura y del medio rural.

Es preciso que la población agraria esté en condiciones de analizar sus realidades y recursos; de estudiar las nuevas posibilidades que la evolución genera; de definir, ejecutar y evaluar proyectos y programas de acción colectivos; de concebir nuevas fórmulas para realizar la agricultura y enriquecer la vida rural. Para ellos será preciso superar actitudes y esquemas ya inservibles, sustituir posturas insolidarias por un fortalecimiento de los vínculos comunitarios y, sobre todo, desarrollar la capacidad y las formas de organización que permiten llevar a cabo los proyectos concretos y establecer metas de progreso permanente.

El mencionado protagonismo de la población agraria no anula en modo alguno las responsabilidades de la sociedad y de las instituciones con el sector agrario. Por el contrario, pone de manifiesto la necesidad de que éstas aporten, en términos de justicia y de eficacia, los apoyos precisos (técnicos, económicos, legislativos, etc.) y contribuyan a crear el marco favorable en el que las iniciativas y la potencialidad de acción de los agricultores se desarrollen y alcancen los máximos logros.

De acuerdo con las bases expuestas, el Servicio de Extensión Agraria contribuye al desarrollo comunitario rural mediante la promoción y orientación de acciones colectivas de las familias agrarias, que, adecuadamente articuladas, contribuyan al establecimiento por las comunidades de programas de mejora y a la adopción de las fórmulas asociativas precisas para desarrollarlos.

Estas acciones comunitarias afectan tanto a problemas agrarios como a los relacionados con la calidad de vida rural; también a la utilización de recursos insuficientemente explotados, agrarios o extraagrarios, y, en general, a cualquier proyecto que contribuya a mejorar el nivel de vida de los agricultores y que pueda ser abordado mediante su acción y sus recursos o los de carácter institucional a su alcance.

Acciones comunitarias

Se incluyen en este apartado las actividades realizadas por las comunidades rurales para resolver problemas comunitarios concretos o realizar proyectos de mejora, mediante la unión voluntaria de los esfuerzos y recursos de los afectados. Estas acciones constituyen fases sucesivas del proceso de desarrollo y proporcionan a las comunidades oportunidades educativas y experiencias útiles; por expresarlo de algún modo, son cursos activos de desarrollo comunitario.

Un elevado número de las acciones comunitarias realizadas se refieren a la mejora de las condiciones de vida en el medio rural. Las frecuentes deficiencias de equipamiento de los núcleos rurales suponen una fuerte limitación al bienestar de la población agraria y hasta condicionan su permanencia en el sector. Por ello, resulta lógico que los afectados se planteen —y en ocasiones con carácter preferente— la solución de estos problemas comunitarios.

Asimismo, se aprecia un incremento en el número de acciones de interés económico o socioeconómico, tales como construcción de caminos, equipamiento de terrenos comunales para su mejor aprovechamiento (ceramientos, cobertizos, abrevaderos, etc.), servicios de apoyo a la comercialización (básculas, almacenes, etc.), pequeños regadíos, programas de sanidad ganadera y otros. Es previsible y deseable un incremento de este tipo de acciones, pues facilitan directamente la adopción por los agricultores de fórmulas de agricultura asociativa, indispensables con frecuencia para un sólido desarrollo agrario.

Durante 1977, la actividad del Servicio de Extensión Agraria en este campo se ha traducido en las siguientes realizaciones de las familias campesinas:

- 2.970 acciones comunitarias, con la participación de 117.085 familias, por un importe de 1.866 millones de pesetas. Para la realización de estas acciones, el Ministerio de Agricultura concedió, a través del Servicio de Extensión Agraria, estímulos económicos por importe de 194,5 millones de pesetas, correspondiendo el resto a aportaciones de los afectados. El desglose de estos proyectos comunitarios es el siguiente:

TIPO DE ACCIONES	NUMERO DE ACCIONES	FAMILIAS PARTICIPANTES	PRESUPUESTO EN MILLONES DE PESETAS
Caminos	1.792	58.264	1.024
Abastecimientos de agua y/o saneamientos	446	13.687	290
Pavimentaciones	338	19.150	300
Varios	394	25.984	252

El apartado «Varios» incluye electrificaciones, guarderías infantiles, hornos comunitarios, locales socio-culturales, instalaciones deportivas y embellecimiento de núcleos, obras de interés socio-económico, etc.

- Al amparo del Decreto 3.524/1974, de 20 de diciembre, por el que se regula la realización de obras en régimen de acción comunitaria con ayuda económica del Estado, a través de Planes Provinciales, las Agencias de Extensión Agraria han promovido la realización de 2.266 proyectos comunitarios, por un importe superior a 4.000 millones de pesetas, con ayuda oficial de unos 1.900 millones de pesetas.

Entre las obras realizadas predominan las de equipamiento básico de los núcleos, fundamentalmente caminos y vías de comunicación, abastecimientos domiciliarios de agua, alcantarillados, electrificaciones, pavimentaciones, etc.

- Asimismo, se han promovido 301 acciones comunitarias, con una participación de 12.240 familias, por un importe de 234 millones de pesetas. Para la realización de estos proyectos, las comunidades afectadas han recibido ayudas de diversas instituciones, distintas de las antes señaladas, o bien han asumido íntegramente los gastos ocasionados. Las obras ejecutadas son muy variadas, predominando las de interés económico y socio-económico (caminos, cerramientos de fincas comunales, pequeños regadíos, básicas, etc.).

Utilización de recursos turísticos

La utilización de los recursos turísticos, de muchas áreas del país, por la población agraria, constituye una vía para incrementar sus ingresos y mejorar su condición

social. Esta actividad se realiza principalmente a través del programa «Vacaciones en Casas de Labranza».

Si bien en este campo son posibles actuaciones de familias aisladas, es evidente que la utilización completa del potencial turístico de una zona exige que los afectados tengan una visión de conjunto sobre lo que puede lograrse y se hallen suficientemente organizados para abordar con éxito la empresa. En definitiva, se trata de un proyecto comunitario.

Durante 1977 el total de familias que ofertaron alojamientos dentro del programa «Vacaciones en Casas de Labranza» ascendió a 8.312, siendo 32.038 las plazas ofertadas.

Estas plazas corresponden a 456 localidades, pertenecientes a 41 provincias.

Acciones cooperativas

En este apartado se incluyen aquellas acciones comunitarias que tienen por fin la constitución y eficaz funcionamiento de empresas agrarias asociativas para la producción, comercialización o prestación de servicios, basadas en la actividad de los propios miembros, cualquiera que sea la fórmula asociativa adoptada por los agricultores agrupados (cooperativas, sociedades agrarias de transformación y agrupaciones informales son las más frecuentes).

Igualmente, se incluyen en este capítulo las agrupaciones constituidas para mejorar las condiciones de vida (consumo, vivienda) o incrementar los ingresos familiares mediante actividades no agraria (artesanía, confección de prendas, etc.).

La mejora económica y social de la población agraria requiere, en muchos casos, amplias transformaciones en la estructura de las empresas y en los modos tradicionales de la producción y el comercio agrarios; requiere asimismo que los agricultores avancen en el campo de la industrialización de productos y en el desarrollo de servicios de diversa índole. Se trata de proyectos que normalmente desbordan la capacidad de acción de agricultores aislados, y exigen el esfuerzo conjunto y la organización de todos los afectados.

Sin unas sólidas estructuras económicas de carácter asociativo, difícilmente puede pensarse en un progreso sos-

tenido del sector agrario y en un satisfactorio nivel de vida de las familias que lo integran. Tanto es así que, con carácter general, puede apreciarse, en distintas áreas o países, una clara correspondencia entre desarrollo agrario y desarrollo de la agricultura asociativa.

Así pues, tratando el S.E.A. de animar una verdadera transformación socio-económica en favor de la población agraria, protagonizada por los propios afectados, es lógico que su actuación contemple, como campo esencial del desarrollo comunitario, la promoción y orientación de acciones cooperativas y el avance del asociacionismo agrario.

La labor del Servicio de Extensión Agraria en esta materia se justifica en cuanto la agricultura de grupo representa la solución de problemas concretos de las familias agrarias y supone una base sólida desde la que alcanzar cotas progresivas de bienestar y eficacia profesional.

En cuanto a la realización de esa labor, el S.E.A. ayuda a los agricultores a estudiar su situación y las metas alcanzables a través de su acción cooperativa, promueve y orienta estas acciones y presta un asesoramiento permanente a las agrupaciones ya constituidas, tanto en aspectos técnicos y empresariales, como asociativos. La voluntariedad y el protagonismo de los agricultores son la base del proceso, para que, junto a sus logros materiales, suponga una verdadera capacitación activa, indispensable para un eficaz desarrollo del cooperativismo agrario.

En cuanto a las agrupaciones constituidas en 1977, continuando sensiblemente la tendencia de años anteriores, destacan por su número las de comercialización de productos agrarios (23 por 100 del total), de explotación comunitaria de tierras y ganado (18 por 100), de tratamientos fitosanitarios (11 por 100), de transformación en regadío (10 por 100), de utilización de maquinaria en común (7 por 100) y de elaboración de piensos (6 por 100).

Un 6,7 por 100 corresponde a agrupaciones con fines agrarios (confección de prendas de vestir, consumo, vivienda, etc.).

El número de agrupaciones ya constituidas que han recibido asistencia del Servicio de Extensión Agraria se ha incrementado respecto a años anteriores. En el aspecto cualitativo de esta actividad cabe destacar dos tipos de actuaciones.

De una parte, se han planteado problemas que rebasan la capacidad resolutoria de alguna de las agrupaciones existentes, lo que, unido a la madurez alcanzada por sus miembros como consecuencia de su participación en actividades de etapas anteriores, determina la posibilidad de emprender acciones de mayor nivel y enverga-

dura. Ello ha llevado a desarrollar una labor con conjuntos de agrupaciones similares, de la misma o de diferentes áreas, centrada, fundamentalmente, en el estudio de los problemas comunes, la adopción de soluciones cooperativas al nivel necesario y la coordinación de actuaciones entre las distintas agrupaciones. Todo ello orientado hacia una integración progresiva en unidades de mayor dimensión, que, conservando el protagonismo de las asociadas y de sus agricultores, les permita responder con éxito a las exigencias crecientes de una agricultura moderna y a las necesidades de los afectados.

De otra parte, y respondiendo a los mismos objetivos generales, se ha intensificado la labor ya iniciada de mejorar la capacitación de las personas que desempeñan funciones gerenciales y trabajos especializados en las empresas agrarias asociativas. Esta labor se realiza, principalmente, mediante cursos cuyos programas se ajustan a las necesidades familiares de los participantes. Por otro lado, estas actividades formativas no son concebidas como hechos aislados, sino que si insertan en el conjunto de la labor de promoción y asistencia que las Agencias realizan con las agrupaciones, tanto en sus aspectos asociativos como en los empresariales.

RESUMEN

Las actividades desarrolladas por las Agencias, en orden a promover un cambio de actitud en la población rural y a desarrollar el espíritu de solidaridad de las comunidades rurales, se exponen a continuación en el siguiente cuadro:

RESUMEN NUMERICO DE ACTIVIDADES CON LAS COMUNIDADES

	CONSULTAS	VISITAS A FINCAS	ACTIVIDADES DE GRUPO	ASISTENTES A ACTIVIDADES DE GRUPO	CURSOS BREVES	ASISTENTES A CURSOS BREVES	TRAMITACIONES Y GESTIONES
Promoción de empresas asociativas de producción o explotación comunitaria	31.323	10.792	4.323	76.423	51	1.167	1.454
Promoción de empresas asociativas de transformación o comercialización de productos agrarios	49.379	17.213	6.146	95.748	11	226	2.647
Acciones comunitarias de esparcimiento o recreo	31.143	9.388	3.549	67.393	-	-	1.133
Acciones comunitarias de servicios.	111.740	41.521	15.855	216.562	-	-	5.842
<i>Total</i>	223.585	78.914	29.873	456.126	62	1.393	11.076

ACCION CON LOS PRODUCTORES AGRARIOS

Capacitación del empresario

Entre las actividades llevadas a cabo por el Servicio de Extensión Agraria durante el año 1977, cabe destacar aquellas que tuvieron como objetivo primordial la capacitación de los agricultores en la región de sus explotaciones a través de los Seminarios de Extensión, que siguieron recibiendo el impulso necesario, de acuerdo con los criterios básicos que siempre han presidido estas acciones con los agricultores, procurando su adiestramiento y orientación tanto en el análisis y planificación de sus explotaciones, como en contabilidad, comercialización y de sus productos, etc. En el cuadro que a continuación se indica puede observarse la evolución de los SEGES, desde su implantación en 1970:

AÑOS	NUMERO DE SEGES	EMPRESAS AGRARIAS			MIEMBROS DE SEGES	TOTAL FAMILIAS ATENDIDAS DIRECTAMENTE
		INDIVIDUALES	COLECTIVAS			
			NUMERO DE EMPRESAS	NUMERO DE SOCIOS		
1970	160	1.043	83	1.041	1.126	2.084
1971	437	5.231	236	2.994	5.467	8.225
1972	534	7.092	618	3.214	7.710	10.306
1973	687	6.579	473	9.642	7.052	16.221
1974	1.291	7.320	527	11.043	7.847	18.373
1975	1.470	12.229	1.787	7.054	14.016	19.283
1976	1.013	14.674	1.131	11.500	15.805	26.174
1977	1.020	14.995	1.078	11.315	16.073	26.310

El número de empresarios que participaron en las actividades de los grupos SEGES fue de 16.073, de los cuales, 14.995 dirigen explotaciones individuales. En cuanto al número de familias que directamente se beneficiaron de este método, alcanzó este año la cifra de 26.310, de los cuales 11.315 son componentes de Cooperativas, Grupos Sindicales de Colonización o Asociaciones Agrarias de otro tipo.

Cabe destacar que 112 SEGES han recibido ayuda para la realización de actividades programadas por los mismos. Estas actividades fueron principalmente de ensayos y experiencias, visitas colectivas a otras explotaciones para contrastar determinadas técnicas o adquirir información sobre métodos de trabajo, que, sin duda, habrá